



ENCUENTROS. REVISTA DE CIENCIAS HUMANAS, TEORÍA SOCIAL Y PENSAMIENTO CRÍTICO.

ISSN: 2343-6131 / DEP. LEGAL: PP 201202ZU4143

AÑO 6. N° 8. AGOSTO-DICIEMBRE 2018 PP. 51-69

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL RAFAEL MARÍA BARALT

Liberalismo y prácticas pedagógicas

Liberalism and pedagogical practices

Oriana Rincón

Oriana623@gmail.com

*Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt
Cabimas, Venezuela*

Resumen

El liberalismo o gubernamentalidad liberal, cuya política es la del menor gobierno, surgida en el siglo XVIII, si bien se centra en el interés plural, la utilidad social, la ganancia económica y el equilibrio del mercado; asume como problema central la conducción de la población para lo cual, recurre a diversos dispositivos destinados a alcanzar tales fines, entre esos prefigura la educación, más específicamente las prácticas pedagógicas. A través de la revisión documental, se pretende analizar el liberalismo como racionalidad que define las prácticas pedagógicas como mecanismos disciplinarios que han constituido la escuela moderna, al tiempo que han instituido todo un saber pedagógico que otorgue validez y legitimidad a las acciones discursivas y no discursivas respondientes a esa lógica. A partir de dicha revisión, se intentará establecer analogías y contrastaciones con la realidad educativa primaria en Venezuela para develar la continuidad de prácticas ancladas a esa racionalidad.

Palabras clave: Liberalismo, Prácticas Pedagógicas, Escuela Moderna.

Abstract

Liberalism or liberal governmentality, which policy is the smallest government, emerged in the eighteenth century, although it focuses on plural interest, social utility, economic revenue and market balance; it assumes as a central problem the conduction of the population for which, it resorts to diverse devices destined

Recibido: 30/04/2018

Aceptado: 31/05/2018

to reach such order, among those prefigure the education, more specifically the pedagogical practices. Through the documentary review, aims to analyze liberalism as a rationality that defines pedagogical practices as disciplinary mechanisms that have constituted the modern school, while at the same time they have instituted a pedagogical knowledge that grants validity and legitimacy to discursive and non-discursive actions in response to that logic. From this review, we will try to establish analogies and contrast with the primary educational reality in Venezuela, to reveal the continuity of practices characterized by that rationality.

Keywords: Liberalism, Pedagogical Practices, Modern School.

Consideración inicial

En las últimas décadas de la historia contemporánea de Venezuela se han gestado procesos orientados a replantear las concepciones y prácticas de todo el sistema educativo de la nación, muestra de ello es lo establecido en el artículo 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, donde se resalta este proceso como derecho humano, cuya finalidad es el desarrollo pleno de cada ciudadano para participar activamente en una sociedad justa y democrática; al tiempo que se asume como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad, respetuoso de todas las corrientes del pensamiento.

En sintonía con lo establecido en la CRBV, están los principios de igualdad entre los ciudadanos, el respeto a los derechos humanos, la lealtad a la patria, así como la integración latinoamericana y caribeña, todo esto consagrado en la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009). Otra evidencia de la intención de configurar un escenario educativo liberador, lo constituye la perspectiva del Sistema Educativo Bolivariano (2007), en el cual se propugna la construcción colectiva y localizada de saberes sociales, a partir de relaciones entre la escuela, familia y comunidad; interacciones articuladas a un contexto socio histórico y basadas en la diferencia como valor trascendental para erigir una sociedad democrática, participativa, protagónica, multiétnica y pluricultural.

No obstante, esas concepciones del Estado venezolano en materia educativa que han sido brevemente esbozadas, revelan como se ha señala-

do con anterioridad, las intenciones de romper con las herencias de un modelo educativo descontextualizado y anclado a la lógica del pensamiento eurocentrado de carácter normativo, fragmentario, mecanicista e instrumental; sin embargo, la realidad devela en buena medida, la pervivencia de la racionalidad moderna liberal, puesto que muchas de las prácticas pedagógicas aupadas desde esas concepciones, se expresan y desarrollan permanentemente en el contexto escolar, como parte del legado de ese modelo desde el cual se fundó la primera República.

Lo referido en el párrafo anterior no es una sospecha, es parte de la realidad, cuya constatación está al alcance de todos, basta con acceder a la escuela más cercana, a la ubicada en zona rural, en la ciudad; pública o privada, para advertir una escuela como espacio cerrado, orientada a controlar el tiempo, a disciplinar una infancia separada por sexos y de los adultos, empleando dispositivos específicos de control de los “cuerpos dóciles” (pupitre, individualización, obligatoriedad, asistencia diaria, orden y silencio, competitividad, entre otros) Pineau y otros (2009).

A partir del panorama descrito de forma bastante general, se precisa como propósito central de este trabajo: analizar el liberalismo como racionalidad gubernamental que define las prácticas pedagógicas como mecanismos disciplinarios que han constituido la escuela moderna, al tiempo que han instituido todo un saber pedagógico que otorgue validez y legitimidad a las acciones discursivas y no discursivas respondientes a dicha lógica. Para la concreción de dicho propósito se asumen como referentes teóricos, algunos planteamientos de Foucault (2007), Pineau y otros (2009), Zuluaga (1999), así como otros autores que se han ocupado de cartografiar las dinámicas y la racionalidad liberal que construyó el mundo escolarizado desde la modernidad.

Es necesario destacar que inicialmente se hará un esbozo del liberalismo, tratando especialmente cómo ha influido en la constitución del saber y prácticas pedagógicas. Posteriormente se abordará la noción de práctica, con la intención de esclarecer qué o cuáles acciones y elementos se han integrado al mundo escolarizado para expresar dicha racionalidad en su esencia educativa. Finalmente se mencionarán los discursos y acciones pedagógicas de

corte liberal que hasta hoy persisten en la educación primaria, como parte de las herencias instruccinistas de la nación desde sus inicios republicanos.

Liberalismo

El liberalismo o gubernamentalidad liberal, entendida como la razón del menor Estado, no sólo es clave para el análisis de temas referidos a la ganancia económica, el equilibrio, al nacimiento del mercado o el régimen del poder público, asociado a toda una dinámica de derechos y obligaciones de los gobernados, sino que además es una racionalidad política, que ha sido decisiva para el gobierno de la población, para la conducción de la vida de las personas, hecho que por supuesto permite valorarle como categoría imprescindible para comprender la lógica y esencia de la educación y más específicamente, de las prácticas pedagógicas.

Antes de esclarecer las relaciones entre el liberalismo y las prácticas pedagógicas, se cree conveniente plantear algunos rasgos definitorios de esta racionalidad. En este sentido se precisa, que el liberalismo surge a partir del siglo XVIII, cuando el Estado, se descentra de la búsqueda permanente de crecimiento, riqueza y poder de sí para sí, como sucedía en la razón de Estado desde el siglo XVI; se trata entonces de una nueva esencia, cuya disposición es el interés plural, la utilidad social, la ganancia económica, el equilibrio del mercado y el régimen del poder público, de modo que se evidencia: "... un juego complejo entre derechos fundamentales e independencia de los gobernados. El gobierno, o en todo caso el gobierno en esta nueva razón gubernamental, es algo que manipula los intereses". (Foucault, 2007: 64).

Puede referirse también que el liberalismo, emerge como propuesta novedosa y refinada, por cuanto sus mecanismos, efectos y principios procuran el perfeccionamiento de una lógica que precisamente promueva la idea del menor gobierno como principio de organización de la nueva racionalidad gubernamental. De forma general, el liberalismo asume el mercado como lugar de veridicción de la intervención gubernamental, y el poder público y sus participaciones deben ajustarse al principio de utilidad. En tal sentido, la gubernamentalidad liberal funciona con base en el interés, es decir, pone de manifiesto un arte de gobernar sustentado en

la manipulación de intereses, que son: los individuos, los actos, las palabras, las riquezas, los recursos, los derechos y la propiedad. (Ibídem, 2007).

Otro rasgo importante de esta práctica gubernamental, reside en su esencia consumidora de libertad, de manera que se aboca a producirla y administrarla. En consecuencia el liberalismo, produce condiciones de libertad y vela para que siempre existan esas circunstancias de forma suficiente, algo más o menos así como: “voy a producir para ti lo que se requiere para que seas libre” (Foucault, 2007: 84). Así mismo, el liberalismo como arte de gobernar, si bien se centra en atender el mercado como lugar de veridicción, también permea o trastoca todos los ámbitos constitutivos de la existencia, a partir justamente, de la construcción paulatina de las libertades necesarias para gobernar; economía del poder en la que pueden distinguirse como rasgo esencial la creación de mecanismos, cuya función sea producir e incrementar las libertades mediante una especie de juego entre libertad, coacción, control e intervención.

Es preciso insistir entonces que el abordaje del liberalismo como tecnología de gobierno, posibilita comprender problemas específicos de la vida y la población, que han estado atravesados por este sistema de pensamiento, como lo refiere Foucault (2006), quien además señala que este, no es una ideología ni un ideal; es más bien, una forma de gobierno y de racionalidad gubernamental muy compleja, orientada hacia unos objetivos específicos y regulada por una reflexión continua.

Uno de los problemas más importantes que ha tenido el Estado, ha sido la conducción de la población, y este ha sido atendido por el liberalismo, en tanto logró instituir el Estado enseñante desde la Europa de las luces, como instancia ordenadora de la educación, creadora y consumidora de libertades. Desde entonces se ha erigido la educación como acto de libertad, la cual ha sido consumida mediante el despliegue de los dispositivos disciplinarios.

Es decir, el Estado enseñante emergió como parte de la racionalidad liberal, dando lugar a unos aparatos específicos de gobierno, a unos saberes como la pedagogía y didáctica, así como al Estado jurídico-social,

orientado a gestionar los aspectos inmanentes a la población, pensada como una masa homogénea y dirigida eficazmente a través de diversos mecanismos de poder, dentro de los cuales, la escuela prefigura como el espacio idóneo para la fabricación de sujetos normales, útiles y dóciles, como designio de esa nueva razón gubernamental. (Foucault, 2006).

No obstante, la racionalidad liberal instituyó la educación moderna, basada en el panóptico como fórmula para el gobierno de la población, en tanto asume la vigilancia e intervención como acciones claves cuando se advierten comportamientos fuera de la mecánica natural. Dichos mecanismos han sido trascendentales para la formación de una ciudadanía ideal para el mercado como lugar de veridicción, así como útil y acorde con los intereses colectivos.

En virtud de ello, la educación y escuela se han organizado como campos de acción del gobierno de las poblaciones, cuyo funcionamiento se ha estructurado a partir de la racionalidad del Estado, rasgo o elemento identitario del liberalismo. En este sentido, se consideran la educación y la escuela, proceso y espacio inestimable para el ascenso social, así como vías expeditas para la legitimación de las desigualdades sociales, por cuanto agencian una constante tensión entre la igualdad de oportunidades y la meritocracia que ordena sus prácticas. (Pineau y otros, 2009).

La aspiración de la educación liberal, es la constitución de una ciudadanía de notables, sujetos libres, formados en los más altos valores y principios, ideas que permearon y definieron el rumbo educativo de Venezuela desde sus inicios republicanos, hecho que se evidencia en la Constitución Federal para los Estados de Venezuela del año 1811, donde se establece gestionar la ilustración de todos los habitantes del Estado, disponiendo para ello de escuelas, academias y colegios. Desde entonces la educación empieza a valorarse como un asunto que debe ocupar al Estado en virtud de procurar la formación de esa ciudadanía de notables, instruida en principios de Religión, de moral y política, así como otros conocimientos necesarios para el sostenimiento y prosperidad de la nación.

Por supuesto que otra evidencia de las herencias educativas liberales, es

la recepción e instauración del Sistema Lancasteriano en 1825. Propuesta educativa portadora de los elementos fundamentales para orientar a la sociedad hacia un modelo cultural y de poder como estrategia liberal de gobierno. Este método de enseñanza tiene importantes implicaciones en diversos ámbitos de la existencia, ya que no solo reglamenta el hecho educativo en el espacio escolar, sino que soporta intenciones poco advertidas, ancladas a relaciones de poder; después de todo, se trata de instituir mediante este modelo una sociedad libre, pero a la vez entregada a las imposiciones liberales sobre los modales y comportamientos deseables.

El método de enseñanza mutua o sistema lancasteriano promovió el establecimiento de prácticas pedagógicas liberales, basadas en el orden y disciplina como condiciones claves para formar una población cohesionada, normal y homogénea; útil para el Estado y el mercado. Del mismo modo, favoreció un conjunto de reglas que institucionalizaron un saber pedagógico sustentado en el control del tiempo, de los recursos, de las habilidades o competencias, control de las experiencias formativas o contenidos, control de toda la existencia y con esto se configuró la escuela, sus discursos y acciones, que en buena medida permanecen casi de forma inalterable.

De forma más específica, Pineau y otros (2009), abordan las prácticas y elementos que constituyeron la escuela liberal moderna, que por supuesto hacían parte del método antes mencionado, pero que luego se extienden globalmente precisamente, a través del poder universalizante de la racionalidad liberal. Antes de tratar dichos elementos y constatar su pervivencia en las prácticas pedagógicas en Venezuela, se considera necesario trabajar las categorías “prácticas” y “prácticas pedagógicas”.

Las prácticas pedagógicas desde la razón liberal

La categoría “práctica”, refiere “...lo que los hombres realmente hacen cuando hablan o cuando actúan” (Castro Gómez, 2010:27). A partir de lo señalado, se supone que las prácticas son siempre manifiestas, es decir, su sentido e intención queda develado y explícito per se; aluden siempre a lo que se hace y, entendidas como acontecimientos, se suscitan en momentos específicos de la historia, quedando inscritas en un en-

tramado de relaciones de poder, es decir, siempre emergen articuladas a otras prácticas o en red, respondiendo a las dinámicas políticas e históricas en las cuales funcionan. En el pensamiento de Foucault, se precisa que las prácticas están acompañadas de una gramática o una racionalidad, la cual cambia conforme cambia la práctica y sus objetivaciones.

Desde dicho pensamiento, la racionalidad refiere el modo en que funcionan determinadas prácticas históricas (ibídem, 2010). Específicamente, la racionalidad de las prácticas alude a la razón calculada y al conjunto de valores que hacen que las acciones que las constituyen, sean estimadas como buenas y deseables; de igual manera, comprenden los fines, efectos, estrategias y usos de ciertas prácticas. También es importante acotar que la categoría práctica, está enlazada al concepto “saber”, ya que las primeras constituyen la materialidad de un discurso, de una forma de saber, es decir, las prácticas son saberes que se materializan o se concretan en un momento y sociedad determinada, mediante las instituciones, los discursos, los sujetos; con esto se reitera la idea: “decir es hacer”. (Zapata, 2003).

Por su parte, la categoría “prácticas pedagógicas”, hace referencia a los procesos de institucionalización del saber pedagógico (Zuluaiga, 1999), es decir, que dicho concepto, alude al funcionamiento histórico del saber pedagógico en las instituciones educativas, entendida esa cuestión como los objetivos de dicho saber (ensamblado en las relaciones de poder) en el contexto del pensamiento moderno eurocéntrico liberal, los medios y las estrategias, así como sus finalidades.

Históricamente las prácticas pedagógicas han institucionalizado el saber de la pedagogía, el cual está conformado por el conjunto de reglas discursivas que involucran la escuela, el sujeto y el discurso. En este sentido, las prácticas pedagógicas necesariamente están determinadas por relaciones interdiscursivas y políticas que imprimen al discurso pedagógico y a su ejercicio, una forma específica de vincularse como saber a las prácticas sociales. (Ibídem, 1999).

Si ciertamente como lo indica Zapata (2003), las prácticas deben entenderse a partir de los discursos o dicho de otra forma, si las prácti-

cas y el saber tienen una relación de dependencia o son al mismo tiempo objeto y condición de posibilidad; este último es entonces, resultado de prácticas y éstas se definen por el conocimiento que forman. De manera que debe hablarse necesariamente de prácticas de saber, que tal como lo refiere el autor antes citado, en referencia a lo planteado por Foucault (1977), el saber constituye lo que se puede decir en una práctica discursiva, lo cual supone que no hay saber sin práctica y viceversa.

En tal sentido, las prácticas pedagógicas denotan varias cuestiones. En primer lugar aluden a los diversos modelos pedagógicos o representaciones conceptuales de la pedagogía, que van desde su perspectiva teórica hasta su perspectiva práctica; en segundo lugar designan una diversidad de conceptos desarrollados por las ciencias de la educación, además de instituir las formas de funcionamiento del discurso escolar y por último, estas revelan los rasgos o particularidades adquiridas mediante la propia práctica y las funciones que tienen los sujetos en la materialidad del saber pedagógico. (Zuluaga, 1999; Zapata, 2003).

Anteriormente se ha mencionado que las prácticas refieren lo que se hace, además dichas acciones se suscitan en un momento específico de la historia, atendiendo a una racionalidad particular, de allí que puede acotarse que las prácticas pedagógicas, tal como se ha destacado en párrafos precedentes, señalan el conjunto de acciones alineadas al saber pedagógico, las cuales han tenido como objetivo histórico, instituir el orden civilizatorio a través de la vigilancia, la disciplina, la prescripción, la conducción de la vida. Puede decirse que las prácticas pedagógicas, han sido decisivas en la consolidación de la sociedad disciplinaria, justamente porque han sido construcciones históricas ancladas a la racionalidad de Estado, se han pensado desde la lógica de la gubernamentalidad, es decir, sobre la idea de la conducción de la conducta de los otros; permitiendo en ese sentido, resolver problemas de gobierno de la población mediante sus formas: instrucción, formación, disciplina, claves para la preservación del Estado moderno.

Así mismo, los sujetos visibles en la práctica pedagógica, es decir los maestros, tienen como función preponderante, educar a la población, acto

que es análogo a la acción de gobernar (Marín y Noguera, 2013), justamente porque ese arte, antes de su acepción política y estatal, tuvo significaciones de carácter moral, refiriendo así la conducción o dirección de alguien. En este punto, existe entonces una semejanza ineludible entre las prácticas pedagógicas y el arte de gobernar, precisamente porque las primeras, orientan a conducir y dar forma a la conducta de los otros, hecho que tiene como referente histórico la propia etimología del concepto pedagogía, vocablo del griego compuesto por dos voces, *paidos* (niño) y *agein* (conducir, llevar).

Ahora bien, es pertinente volver a una idea planteada unos cuantos párrafos atrás, siendo justamente la necesidad de abordar las prácticas pedagógicas y elementos constitutivos de la escuela liberal moderna, con la intención de evidenciar su continuidad en la educación primaria en Venezuela. Siguiendo los planteamientos de Pineau y otros (2009), se abordarán a continuación algunas prácticas y elementos constitutivos de la escuela liberal moderna entre los cuales prefiguran:

La *Homología entre la escolarización y otros procesos educativos*, hecho trascendental para la conformación de la escuela moderna, espacio que logró subordinar otras prácticas educativas, constituyéndose en el escenario idóneo para la formación ciudadana, en tanto ésta se instauró gracias a los procesos de negociación y oposición con otras formas educativas. De manera que para su éxito, fue crucial la asunción de pautas de escolarización previas, a través de una serie de prácticas pedagógicas como la catequesis o la formación laboral; también se consolidó en la medida que desplazaba otras formas como la educación doméstica o los ritos de iniciación, propios de la cultura colonial.

De igual manera está, la *Matriz Eclesiástica*, que explica como la escuela reproduce el mismo sistema totalitario y cerrado de los monasterios, precisamente porque se ocupa de separar todo cuanto en ella ocurre, del espacio mundano. Se trata de justificar su papel conservador para validar el saber necesario y proteger a la ciudadanía en formación, de los aspectos negativos del escenario externo. Igualmente a través de este elemento, se explica el rol de la escuela de expandir y difundir los saberes como forma de dominio sobre el mundo exterior.

Así mismo, se encuentra la ***Regulación artificial***, rasgo definitorio de la escuela que se ha mantenido a lo largo de su desarrollo histórico, mediante el cual se devela el uso del tiempo un tanto descontextualizado, ya que muchas veces este no se sincroniza con prácticas locales, como por ejemplo los períodos de siembra o el retiro de la siesta. Es así como desde esta institución, se reglamentan las tareas escolares únicamente con el propósito de homologar el funcionamiento de las escuelas en los diversos ámbitos, sin considerar otros criterios y circunstancias de la vida social.

También debe mencionarse, el ***Uso específico del espacio y el tiempo*** que hace la escuela, institución que se ha ocupado de definir los momentos, días y épocas más aptos para la enseñanza, esto mediante procesos de dosificación, establecimiento de los ritmos y alternancias. Con estas prácticas también se explica la ubicación estratégicas de las escuelas dispuestas en zonas cercanas a plazas y distantes de espacios de encuentro de adultos, lo cual desde la razón liberal se valoró decisivo para los resultados escolares. Por supuesto que en lo relativo al uso del tiempo, prefiguran como acciones identitarias del funcionamiento escolar, el toque del timbre, los premios, incentivos para quienes mantengan un ritmo más rápido y cumplan oportunamente con la entrega de las asignaciones, así como el momento fijado para el descanso o recreo.

Por otra parte está, la ***Pertenencia a un sistema mayor***, mediante el cual los autores en cuestión, explican que la escuela como institución que funciona en red, se organiza a través de un sistema educativo que la estructura por niveles como por ejemplo: primario y secundario; jerarquizaciones que promueven: "... operaciones de competencia, paralelismo, subordinación, negociación, consulta, complementariedad, segmentación, diferenciación y establecimiento de circuitos" (ibídem, 2009)

Otro elemento que ha caracterizado al espacio escolar desde su constitución moderno-liberal ha sido el ***Fenómeno colectivo***. Al respecto, los autores antes citados, refieren que la construcción del poder moderno se hizo mediante el establecimiento de saberes que posibilitaran la coacción sobre el colectivo, sin que esto supusiera abrogar la actuación sobre cada uno de los individuos. En esto juega un papel decisivo, la gu-

bernamentalidad al ser una estrategia que asume la escuela para enseñar a todos de forma simultánea, con lo cual se supera el método de enseñanza individual, optimizándose por demás el trabajo docente, puesto que será más productivo por cuanto se dirige a una colectividad.

Desde luego con la escuela moderna liberal, se consolidó la ***Constitución del campo pedagógico y su reducción a lo escolar***, lo cual marcó el nacimiento de una nueva disciplina, la pedagogía, concebida como espacio de reflexión autónomo y que progresivamente fue articulándose a otros saberes modernos para ordenar, fijar y limitar su accionar al ámbito escolar. En este punto es importante agregar: el surgimiento de la pedagogía derivó dos cuestiones importantes que han definido la escuela, por un lado, la separación entre los métodos de enseñanza de los métodos de aprendizaje; y la otra, el hecho que a partir del siglo XX se instaurara una especie de racionalidad técnica, determinada por el auge o preeminencia de la triada “pedagogía-escuela-curriculum”.

Paulatinamente se fue gestando la ***Formación de un cuerpo de especialistas dotados de tecnologías específicas***, puesto que la escuela como institución garante de la formación de una ciudadanía de notables, tendría que estar dirigida por docentes con una sólida preparación técnica, de allí que los saberes específicos para controlar y disciplinar a los alumnos, adquieran gran relevancia, al tiempo que otorgarían identidad a los maestros y posibilitaran su diferenciación de otras figuras como las de los ancianos, los sabios o el clérigo.

La escuela moderna liberal ha erigido al ***Docente como ejemplo de conducta***, en tanto este debe representar el modelo en términos físicos, biológicos, moral, social, epistémico, entre otros atributos que han de ser emulados por los alumnos. Con esto, el maestro lleva sobre sí, la responsabilidad social de proceder fuera y dentro de la escuela como ejemplo, con lo cual su vida privada queda convertida en pública y pasa a estar sometida a la valoración e imposición de sanciones laborales.

Desde luego la ***Especial definición de la infancia***, representa otro importante elemento que posibilitó la conformación del espacio escolar. Sobre esto señalan los autores en cuestión, que a partir del advenimiento de la

modernidad, se inició el proceso de diferenciación de las edades, siendo la infancia negativamente connotada por expresiones como: hombre primitivo, sujeto ingenuo, futuro delincuente, entre otras. La infancia se convierte en la etapa más importante para el mundo escolar, puesto que a su alrededor, se construyó un sujeto pedagógico, el alumno, quien desde que su vida forma parte del proceso de escolarización, se valorará como infante normal. La educación entonces, se estimará como proceso que debe iniciar en la infancia para otorgar completitud y normalidad a la existencia.

Por otra parte está el ***Establecimiento de una relación inmodificable asimétrica entre docente y alumno***, otro rasgo y práctica definitoria de la escuela moderna, donde se valoran los dos únicos sujetos posibles dentro del acto educativo desde una consideración jerárquica, es decir, el docente estimado como poseedor de un saber que no tiene el alumno, quien además es constituido sobre la idea de infancia, incompleto, inmaduro, menor con respecto al maestro. Es así como la escuela, ha promovido históricamente una relación desigual, basada en la aplicación de una serie de mecanismos de control.

Otros elementos que han caracterizado a la escuela moderna, lo constituyen los dispositivos disciplinarios, entre ellos, el pupitre, el ordenamiento en filas, individualización, asistencia obligada, espacios diferenciados de acuerdo a las funciones de los sujetos de la diada pedagógica, los tests, evaluaciones en general y tablas de calificaciones. Por supuesto, no puede dejarse fuera del análisis de las prácticas que han constituido la escuela moderna, el ***Currículo y prácticas universales y uniformes***, elementos que develan que el currículo como componente prescriptor, se ha impuesto de forma símil en todos los contextos, por cuanto se han establecido de manera preponderante saberes considerados neutros, insolubles y básicos para el aprendizaje de procesos más complejos, razón por la que se han denominado elementales, estos aluden a: lectura, escritura y cálculo.

Dichos saberes elementales han determinado la apreciación de la escuela como la única agencia capaz de promover su difusión y apropiación masiva, pero este no es el único hecho que conduce a pensar el Currículo y las prácticas pedagógicas como acciones uniformes. En este

sentido agregan los autores, que existen otras prácticas universales tales como: la ubicación del aula, las lecciones, el uso del pizarrón, formas de pedir el derecho a opinar, la metodología, las formas de plantear los problemas aritméticos, las composiciones escolares y otros tantos ritos que desde la modernidad se despliegan globalmente de manera inalterable.

El *Ordenamiento de los contenidos* ha sido otro importante rasgo de la escuela liberal-moderna, en tanto estos son enseñados, recortados, seleccionados y ordenados a partir de las concepciones curriculares que siempre están ancladas o responden a procesos y conflictos entre los grupos o actores sociales, académicos, políticos, entre otros. De manera que dichos contenidos suelen ser descontextualizados, ya que la escuela no los crea, ni siquiera constituye un lugar real para la aplicación de los mismos. Por ende señalan Pineau y otros (2009), que dentro de la tarea pedagógica no se considera adaptar dichos saberes a los alumnos, a su realidad social, únicamente se orienta a transmitirlos, evaluarlos, como parte del funcionamiento disciplinario, con el que paralelamente se auspicia la competencia, el cuadro de honor con los más destacados.

Finalmente los autores en cuestión, valoran como otra práctica clave para la constitución de la escuela moderna-liberal, la *Creación de sistemas de acreditación, sanción y evaluación*, por cuanto es trascendental para el funcionamiento del mercado laboral, la existencia de mecanismos que acrediten los conocimientos acumulados a través de diplomas, títulos, certificados. Puntualmente expresa: "...el otorgamiento del capital cultural institucionalizado es monopolizado por el sistema escolar, lo que lo convierte en un tamiz de clasificación social". (Ibídem, 2009:38).

Los elementos y prácticas abordadas exponen los cimientos sobre los cuales se ha erigido la escuela liberal-moderna. Desde este trabajo se valoran como prácticas pedagógicas, reconociéndose al maestro como uno de los sujetos de dicha práctica, quien a su vez es garante y promotor de esa racionalidad o gubernamentalidad liberal, puesto que cada rasgo mencionado pierde sentido, si no se le articula a un discurso, a una acción.

Ahora bien, la mención o exposición de esos elementos que han determinado el discurso escolar, por ende, las prácticas, no es suficiente, de manera que la intención central de este trabajo es evidenciar cómo a pesar de los esfuerzos, gestos y disposiciones por replantear la educación, como acto genuino de creación y emancipación humana (no debe confundirse con la premisa neoliberal de una educación de gerenciamiento), la escuela y educación primaria en Venezuela, develan en buena medida un conjunto de prácticas ancladas a la racionalidad liberal.

Es así como por ejemplo, puede evidenciarse el uso del tiempo para regular artificialmente la vida social, es decir, seguimos en presencia de una escuela que no valora el tiempo relativamente, sino de forma absoluta y universal “todos haciendo una misma tarea y al mismo tiempo”, esto sin consideración alguna de la realidad, del contexto. Asociadas también al valor del tiempo, está el toque del timbre para regular las acciones y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, acompañado por recordatorios de los docentes, tales como: “¡apuren el ritmo!, ¡terminen la tarea para que salgan al recreo!, entre otros”, por supuesto el uso de recompensas e incentivos tanto de índole socio-afectivo como material, para los alumnos que se apegan al tiempo fijado por la escuela.

Por otra parte debe indicarse que si bien en el Sistema Educativo Bolivariano (2007), se propugna una educación participativa, donde se integran familia, escuela y comunidad, es decir, hay un desprendimiento de eso que los autores referidos, denominaron, los únicos sujetos posibles del hecho educativo (alumno-maestro); persiste la relación asimétrica entre los actores de este proceso, por cuanto el docente sigue representando la figura de poder, no por ser portador de un saber que el alumno no posee, sino justamente por tener la potestad de controlar el tiempo, de cumplir con la llamada regulación artificial.

La educación primaria venezolana sigue estando constituida por dispositivos disciplinarios y de individualización como: el pupitre, las filas, los espacios diferenciados, esto último de acuerdo a las aptitudes y actitudes de los alumnos. Por supuesto, las prácticas pedagógicas están orientadas a asegurar el orden civilizatorio deseado, siguiendo para ello un currículo que fija los temas, categorías y

saberes que el Estado estima necesarios para la formación de la ciudadanía ideal, esto como se mostró es propio de la gubernamentalidad liberal.

Se evidencian otras prácticas que tienen como base la racionalidad liberal, entre las cuales destacan, el permanente favorecimiento de la lectura y escritura para formar a los ciudadanos y hacerlos parte de la cultura letrada, esto también como aspiración y necesidad del Estado de promover la ilustración. Además destacan, la formación en valores y principios, la organización y dosificación de los contenidos, considerados elementales, los sistemas de sanción y evaluación, que aún cuando hoy se habla de una evaluación cualitativa, esta sigue respondiendo a la lógica de la meritocracia, la acreditación social de conocimientos acumulados que aseguran tanto un lugar, como una valoración en el entorno.

Consideraciones finales

Como se presentó al inicio de este trabajo, el propósito central, consiste en el análisis del liberalismo como racionalidad que definió las prácticas pedagógicas y un conjunto de elementos que han sido constitutivos de la escuela moderna. No obstante la revisión de los rasgos del liberalismo educativo, así como el abordaje de la categoría prácticas pedagógicas resulta de gran valor para develar la continuidad de dichos discursos en la educación primaria de la nación, pervivencia que no es absoluta, pero si se mantiene con fuerza pareciendo incluso inadvertida por muchos, ya que se ha naturalizado, se ha establecido como algo dado e inmodificable.

Es así como este análisis posibilita precisar como cuestiones claves lo siguiente:

En primer lugar, el liberalismo como racionalidad política plantea desde sus inicios la idea del menor Estado, bajo la premisa de la constante creación de libertades para la población, las cuales son al mismo tiempo consumidas por los propios mecanismos o dispositivos liberales, entre ellos por ejemplo, la educación.

Con el liberalismo emerge el Estado enseñante como instancia reguladora

de la educación, bajo la cual se echa a andar el panoptismo para vigilar y actuar mediante la educación, como dispositivo que formará a una ciudadanía de notables. Para la formación de la población como masa homogénea, normal y educada en los más notables valores, fue fundamental la constitución de una escuela que asumiera como principio de organización, la racionalidad liberal, con la cual se promovieron prácticas y saberes que hasta hoy se expresan.

El liberalismo educativo se instaura en Venezuela desde sus inicios republicanos, con este se crean los cimientos del sistema que forma desde entonces a la ciudadanía. Si bien, desde las dos últimas décadas se ha transitado una ruta orientada a transformar ontológica, filosófica y epistémicamente la educación, las concepciones liberales aún se expresan como parte de esas herencias instruccionistas de más de doscientos años. En la realidad se evidencia la persistencia de prácticas (que se hacen pedagógicas, en la medida que es el maestro quien las favorece), que erigen la escuela como espacio cerrado y totalizador de saberes que muchas veces no se articulan o responden a las demandas de la cotidianidad. De igual forma, se observa la regulación artificial de la vida social, mediante el tiempo como mecanismo de control.

Por otra parte, el sistema de disciplinamiento de cuerpos dóciles, mediante elementos como: el pupitre, el orden en filas, la asistencia obligatoria, el timbre, el sistema de evaluación, sanciones, castigos, recompensas, solicitud de derecho a opinar, competitividad y todo un discurso de imposición, disfrazado de libertad porque hoy por ejemplo, se hace creer que los estudiantes escogen los proyectos de aprendizaje, siendo que esta hace parte tanto de una estrategia neoliberal como liberal, en la medida que se plantean integraciones forzosas de los saberes (igualmente fragmentados), solo disque para cumplir con el principio de interdisciplinaridad.

Finalmente se considera que no todos los elementos y prácticas planteadas por Pineau y otros (2009), se expresan en la cotidianidad de la educación primaria de Venezuela; sin embargo, esta sigue estando sujeta tanto a las herencias instruccionistas liberales, como a las imposiciones globales neoliberales que profesan la idea del “hazte tú mismo” o de perfección de esa libertad genuina que se ofreció a una parte del mundo occidental desde 1789.

La escuela primaria en Venezuela sigue teniendo el reto de transformarse, de replantear las relaciones que promueve, así como el discurso, en tanto pueda erigirse como espacio verdaderamente comunitario, profundamente comprometido con la diferencia, como base para la construcción de una ciudadanía y desde luego, se hace imperativo trascender de las prácticas mecanicistas y disciplinarias impuestas desde hace doscientos años.

Referencias bibliográficas

- Castro-Gómez, S. (2010). **Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault**. Siglo del Hombre Editores. Pontificia Universidad Javeriana-Instituto Pensar; Universidad Santo Tomás de Aquino. Bogotá.
- Castro-Gómez, S. Michel Foucault y la Colonialidad del Poder. **Tabula Rasa**. Bogotá – Colombia. N°6: 153-172, enero-junio 2007.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta oficial N° 5.453 Extraordinario 24 de marzo de 200. Caracas, Venezuela.
- Echeverri, J. (2011). Liberalismo y la educación en los albores del siglo XIX en Colombia. *Analecta política*. Vol. 1. N°1. pp 141-174.
- Foucault, M. (1997). *La arqueología del saber*. Cuarta edición. México. Siglo XXI.
- Foucault, M. (2006). **Seguridad, territorio, población: Curso en el Collège de France 1977-1978**. Buenos Aires, FCE.
- Foucault, M. (2007). **Nacimiento de la biopolítica: Curso en el Collège de France 1978-1979**. Buenos Aires, FCE.
- Ley Orgánica de Educación. Gaceta oficial N°5.929 Extraordinario del 15 de agosto de 2009.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. 2007. *Diseño curricular del sistema educativo bolivariano*. Caracas: Fundación Imprenta Ministerio del Poder Popular para la Cultura
- Marín Díaz, D. y Noguera Ramírez, C. (2013). “Educar es gobernar”. En Cortés Salcedo y Marín Díaz (comp.), **Gubernamentalidad y educación. Discusiones contemporáneas**. Bogotá: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP.
- Pineau, P., Dussel, I. y Caruso, M. (2009). **La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad**. Paidós. Buenos Aires.
- Puiggrós, A. (1990). **Sujetos, disciplina y currículum en los orígenes del sistema educativo argentino (1885-1916)**. Galerna. Buenos Aires.

- Rodríguez, R. (2010). Notas para una investigación sobre pedagogía y biopolítica. Revista educación física y deporte, 29 (2), 215-223. Funámbulos Editores.
- Zapata, V. (2003). La evolución del concepto saber pedagógico: su ruta de transformación. Revista de Educación y pedagogía. Vol. 15, N° 37. Págs. 175 – 184.
- Zuluaga, O. (1999). **Pedagogía e historia: la historicidad de la pedagogía. La enseñanza, un objeto de saber**. Siglo del Hombre Editores, Antropos, Editorial Universidad de Antioquia. Colombia.